



**OXFAM**  
México



# MÉXICO JUSTO:

**PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD.**

Autores: Diego Alejo Vázquez Pimentel, Milena Dovalí Delgado y Máximo Jaramillo Molina

© Oxfam México, enero de 2018

Este documento ha sido escrito por Diego Alejo Vázquez Pimentel, Milena Dovalí Delgado y Máximo Jaramillo Molina  
Fotografía de portada: Claudia trabaja en la cosecha de nopal en una parcela de la delegación Milpa Alta, en la Ciudad de México.  
Crédito de la fotografía: Dzilam Méndez Villagrán/ OXFAM México

#### OXFAM MÉXICO

Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en 94 países para poner fin a la injusticia de la pobreza y acabar con la desigualdad.

Juntxs protegemos y reconstruimos vidas cuando sucede un desastre, combatimos la discriminación y la violencia contra las mujeres, defendemos los derechos de las personas y comunidades indígenas y luchamos para garantizar el acceso equitativo a los bienes comunes naturales.

A través de la investigación y la implementación de programas y campañas combatimos la desigualdad extrema y trabajamos con otras personas para lograr que todos los seres humanos puedan ejercer plenamente sus derechos y disfrutar de una vida digna.

# RESUMEN EJECUTIVO

## 1. PANORAMA GLOBAL DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA

La crisis de la desigualdad es mundial. El 27% del crecimiento mundial ha quedado en manos del 1% más rico, mientras que la mitad de la población más pobre solo recibió el 12%. De 1988 a 2013 la riqueza del 10% más pobre solo aumentó 217 dólares PPA. El 10% más rico incrementó 4,887 dólares PPA.

Aunque de 1995-2016 la pobreza disminuyó, muchas personas que han salido de la pobreza corren el riesgo de volver a ella. Los salarios son en extremo precarios y no se premia el mérito sino el origen de las personas. Esto hace que la movilidad social intergeneracional se vea del todo mermada. Aunado a lo anterior, la desigualdad actual se debe más al clientelismo, los monopolios y las herencias que a las diferencias de esfuerzo entre las personas.

La baja movilidad social intergeneracional tiende a ser menor en sociedades con mayor desigualdad. Las mujeres son una de las poblaciones más afectadas por este fenómeno. Sus condiciones de trabajo suelen ser más precarias y es común que sus salarios sean menores que los de sus pares hombres.

Las condiciones del mercado de trabajo son vías importantes para la búsqueda de la equidad en la sociedad. Sin embargo, durante el periodo 1995 a 2014, en 91 de 133 países, el aumento de la productividad y el crecimiento económico no se vio acompañado de un aumento en los salarios. En varios países—entre ellos México—el salario mínimo dista de ser un “salario digno” y no cubre las necesidades más básicas de las personas.

Estos niveles salariales ínfimos—que tienden a afectar más a las mujeres—se exacerbaban por las altas tasas de informalidad. Asimismo, los países con cadenas globales de suministro han fomentado la subcontratación de personas trabajadoras mal remuneradas y en condiciones de precariedad laboral. Todo lo anterior ha distribuido el poder de forma tal que se enriquece más al dueño y se empobrece más al trabajador. Así también se perpetúa la desigualdad.

## 2. EL CASO MEXICANO

### México en el mundo

México está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo. Las brechas entre ricos y pobres son tan marcadas, que vive el hombre más rico de América Latina junto con más de 50 millones de personas pobres. La situación en México es dramática: el ingreso del 5% más pobre de México es igual al del 2% más pobre del mundo. Al mismo tiempo, el ingreso del 5% más rico es similar al ingreso del 5% más rico en países desarrollados.

El modelo económico mexicano beneficia sólo a las élites económicas. Con base en las últimas cifras de Forbes, la riqueza de los mexicanos más ricos en 2017 fue de 116 mil millones de dólares: las 10 personas mexicanas más ricas tienen la misma riqueza que el 50% más pobre de México. Así, los grupos de interés económico ejercen influencia desmedida sobre diferentes políticas públicas para mantener privilegios. Esto constituye una captura política del Estado.

De 1996 a 2016, los niveles de pobreza y desigualdad han permanecido casi constantes. A pesar de un leve avance en el combate a la pobreza, el ingreso de la mayoría de los hogares mexicanos ha caído.

Oxfam México realizó una encuesta para determinar cómo percibe la gente la desigualdad y las políticas redistributivas. Hubo tres grandes resultados:

- 1) La gente considera que la desigualdad económica es un problema.
- 2) Se subestima la desigualdad.
- 3) Se piensa que el gobierno es quien debe cambiar esta situación.

## 3. ¿CÓMO REDUCIR LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN MÉXICO?

Este informe es la propuesta de cambio de Oxfam México, basada en el trabajo de investigación, análisis e implementación de programas en terreno con las personas que enfrentan las consecuencias de la desigualdad económica.

## DECÁLOGO CONTRA LA DESIGUALDAD

- 1.- Consolidar un sistema de seguridad social universal efectivo.
- 2.- Incrementar los recursos de las cinco entidades federativas más pobres del país para mejorar la infraestructura escolar, construir nuevos hospitales y aumentar las becas para estudiantes de bajos ingresos, en especial en el nivel medio superior.
- 3.- A nivel nacional, enfocar los recursos a incentivar la matriculación escolar en el nivel medio superior, el cual cuenta con la mayor deserción entre estratos de bajos ingresos.
- 4.- Una nueva política industrial para que la clase trabajadora mexicana pueda insertarse en el mercado internacional con empleos dignos y de calidad.
- 5.- Elevar el salario mínimo hasta la línea de bienestar seguido de aumentos graduales de acuerdo a la inflación del país.
- 6.- Creación de mecanismos innovadores para la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, empezando por la correcta implementación del Sistema Nacional Anticorrupción que permitan el buen uso de los recursos públicos.
- 7.- Re-establecimiento de un impuesto a la herencia.
- 8.- Mejor recaudación del impuesto predial sobre la propiedad.
- 9.- Mayores impuestos a rendimientos de instrumentos de renta fija y variable en mercados de capital.
- 10.- Evaluar y diseñar un piloto para implementación del Ingreso Básico Universal.

Oxfam México ha identificado cinco elementos centrales en los que resulta indispensable incidir para combatir la desigualdad: la corrupción, la política social, el gasto en bienes públicos, la política laboral y el sistema tributario mexicano.

### CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

La corrupción es tema principal de la agenda pública, porque los escándalos se han hecho más fuertes y frecuentes. Esto propició la creación del Sistema Nacional Anticorrupción. En México, el 67% de la población opina que las leyes se respetan poco o nada en el país, la confianza en los partidos políticos y diputados está por debajo del 20%, y la confianza en la policía está por debajo del 34%. Asimismo, el costo de la corrupción, según Forbes Staff, oscila entre el 2% y el 10% del PIB.

Oxfam propone el fortalecimiento de la ciudadanía y la creación de mecanismos innovadores para la exigencia de transparencia.

## **POLÍTICA SOCIAL**

A causa del modelo asistencial mexicano, el combate a la pobreza y a la desigualdad ha fracasado. La política social se ha convertido en un “alivio de la pobreza” y no propicia igualdad de oportunidades. Según el Coneval, hay 6,491 programas de desarrollo social en todo el país, pero además de haber duplicidad entre muchos de ellos, no todos tienen como objetivo erradicar la pobreza. Asimismo, en 2016 el 55.8% de la población no tenía acceso a la seguridad social. Chiapas, Oaxaca y Guerrero son los estados más desprotegidos.

Oxfam propone un enfoque basado en derechos sociales universales en el que se consolide un sistema de salud universal efectivo y que los programas sociales tengan un enfoque de derechos. Asimismo, evaluar la viabilidad de un piloto para la implementación del Ingreso Básico Universal.

## **MEJOR GASTO EN BIENES PÚBLICOS: EDUCACIÓN, SALUD E INFRAESTRUCTURA**

Aumentar la cobertura y calidad de educación y salud es una de las vías para combatir la desigualdad. Ambos son medios de producción económica y de movilidad social ascendente.

Aunque ha mejorado la cobertura de estos servicios en el país (el rezago educativo pasó del 20.7% de la población al 17.9%, y la carencia por acceso a los servicios de salud de 29.2% de la población a 16.9%), las desigualdades regionales son aún sensibles. En las zonas rurales los niveles de infraestructura son casi nulos. Las más notables son las carencias de escuelas y hospitales.

La propuesta de mejora de Oxfam radica en un diseño de política de desarrollo regional para el sureste del país, así como la elevación de la matrícula escolar en el nivel medio superior.

## **POLÍTICA LABORAL**

Alrededor de 7.5 millones de personas reciben un salario mínimo. De 2012 a 2016, el número de personas con ese salario creció en casi un millón, mientras que el número de trabajadores con sueldos más altos se redujo de casi 4 millones a menos de 3 millones en el mismo periodo. Así, el empleo en México se caracteriza por generar trabajo formal, pero con pagas en extremo precarias.

Para mejorar las condiciones de trabajo, Oxfam propone elevar el salario mínimo, fortalecer esquemas de asociación sindical y fortalecer el capital humano.

## SISTEMA TRIBUTARIO EN MÉXICO

La política fiscal en México no tiene un impacto significativo en la redistribución del ingreso, los impuestos representan únicamente 19.5% del PIB. Esto hace que esté por debajo del promedio latinoamericano (21.7%) y muy lejos del de la OCDE (34.3%). La dependencia del petróleo es una estrategia frágil, pues los precios son volátiles.

De acuerdo con Oxfam y CEPAL, la tasa de impuesto efectiva que se cobra al 10% más rico en México, aún es muy baja en comparación con otros países de ingresos altos. Además, los grupos más privilegiados de México se benefician de mecanismos para deducir impuestos. Las propuestas de Oxfam para las mejoras en el sistema tributario son: restablecer impuestos a la herencia, reformar el impuesto predial y cobrar mayores impuestos a instrumentos de renta fija y variable en el mercado de capital

José y Eulogio trabajan en la cosecha de brócoli, en Milpa Alta, Ciudad de México  
Crédito de la fotografía: Dzilam Méndez Villagrán/ OXFAM México



# 1. PANORAMA GLOBAL DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA

## 1.1. LA CRISIS MUNDIAL DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA<sup>1</sup>

Continúa la crisis de la desigualdad global. El año pasado se dio el mayor aumento de multimillonarios<sup>2</sup> de la historia. Durante este periodo su riqueza aumentó en términos reales en 762 mil millones de dólares, monto con el cual se podría acabar siete veces con la pobreza extrema del mundo. Mientras que ha aumentado la desigualdad de la riqueza, la desigualdad de ingresos ha disminuido, aunque sigue en niveles muy altos: si la desigualdad global fuera representada por un país, esta sería similar a la registrada en Sudáfrica (Vázquez , Macías , & Lawson , 2018), uno de los países más desiguales, donde el 10% más rico de la población se queda con una parte del ingreso total nacional siete veces mayor que el 40% más pobre (Banco Mundial, 2016).

La reducción en la desigualdad de ingresos registrada en los últimos años se debe, principalmente, al aumento sostenido de los ingresos de las personas en la parte media baja de la distribución global, particularmente empujado por el crecimiento en China. Examinando el éxito en dicha reducción de la desigualdad en algunos países, se encuentra la combinación de diversos factores causales como el crecimiento económico, la implementación de políticas redistributivas y una fuerte voluntad política de cambio. Este proceso no ha sido suficiente para que las personas beneficiadas logren generar riqueza, que es la principal fuente de ingresos de los más ricos (Vázquez et al, 2018).

El gráfico 1 hace un recuento del periodo 1980 a 2016, en el que se estima que el 27% del crecimiento mundial ha quedado en manos del 1% más rico, mientras que la mitad de la población más pobre solo recibió el 12%. La desigualdad en términos absolutos es aún más impresionante: en un periodo de 25 años (de 1988 a 2013), la riqueza del 10% más pobre solo aumentó 217 dólares PPA muy por debajo del incremento de 4,887 dólares PPA<sup>3</sup> del 10% más rico (Vázquez et al. 2018).

---

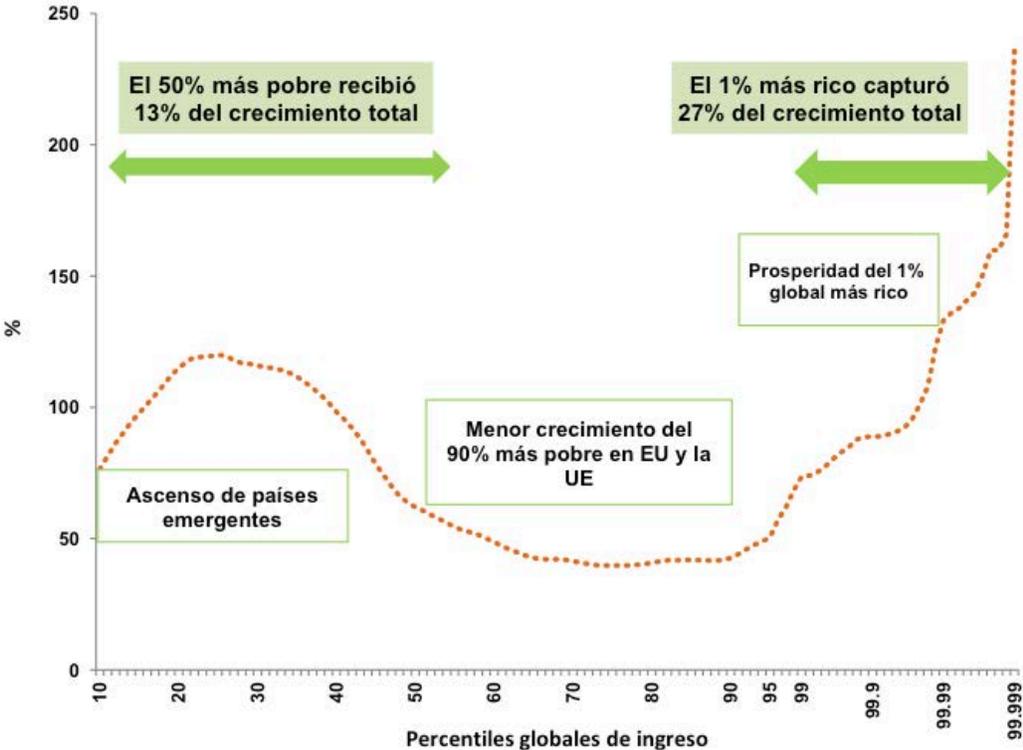
<sup>1</sup>Esta sección está basada en un extracto del Informe "Premiar el Trabajo, no la Riqueza", publicado el 23 de Enero por Diego Vázquez, Iñigo Macías y Max Lawson, Oxfam (2018).

<sup>2</sup>Con multimillonarios nos referimos a los individuos cuya riqueza es mayor a los mil millones de dólares.

<sup>3</sup>La paridad de poder adquisitivo (PPA) permite comparar los niveles de precios entre países.

Es difícil no darse cuenta del nivel extremo de la desigualdad. Según los resultados de una encuesta realizada por Oxfam a nivel internacional, 3 de cada 4 personas encuestadas perciben que la desigualdad en su país es demasiado grande, e igual número de personas preferiría niveles más bajos de desigualdad en su nación. Según las percepciones captadas en la encuesta, la desigualdad es un tema urgente a nivel global y la mayoría de las personas encuestadas están de acuerdo en que los gobiernos deben tomar acciones para reducirla (Vázquez et al. 2018).

**Gráfico 1. El 1% más rico a nivel global ha capturado una parte significativa del crecimiento del ingreso durante los últimos 25 años**



Fuente: F. Alvaredo, L. Chancel, T. Piketty, E. Saez y G. Zucman. (2017). Informe sobre la Desigualdad Global 2018. World Inequality Lab. Datos disponibles en: <http://wir2018.wid.world/>.

## 1.2 POBREZA Y PRIVILEGIO

Por su parte, la pobreza se ha reducido a la mitad en el periodo de 1995-2016, aunque muchas de las personas que han salido de esta condición se encuentran todavía en riesgo de volver a caer en ella. Esto afecta en mayor medida a las mujeres trabajadoras en países de ingresos medios y bajos, que en muchas ocasiones tienen empleos precarios. Para lograr el objetivo de erradicar la pobreza, es necesario cerrar la brecha entre ricos y pobres (Vázquez et al. 2018).

Una sociedad meritocrática es aquella en la que idealmente se premia al esfuerzo, donde la desigualdad es necesaria al generar incentivos para la innovación y la inversión, lo que se ve reflejado en mayor crecimiento económico y en el beneficio de todos. Contra esta idea, cada vez es mayor la evidencia que muestra cómo la desigualdad actual se debe más al clientelismo, los monopolios y las herencias que a las diferencias de esfuerzo entre las personas (Vázquez et al. 2018). El contexto en el que alguien nace (su país, género, raza, clase social, los contactos familiares) determina sus ingresos.

De este modo, la movilidad social intergeneracional tiende a ser menor en sociedades más desiguales. Las herencias en una sociedad altamente desigual tienen un efecto determinante en las oportunidades y la movilidad social; esto se ilustra claramente cuando vemos que el monto de las herencias que traspasarán las 500 personas más ricas del mundo durante los siguientes 20 años es de más de 2.4 billones de dólares, cantidad mayor que el PIB de India, cuya población ronda los 1,300 millones de personas (Vázquez et al. 2018).

## LAS MUJERES ENFRENTAN MÁS BARRERAS QUE LOS HOMBRES PARA MEJORAR SU SITUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), reducir la desigualdad de género está estrechamente relacionado con reducir la desigualdad económica. Ello se debe a que la desigualdad de ingresos afecta más a las mujeres, ya que sus condiciones laborales son más precarias. El funcionamiento de la economía global depende en gran medida del trabajo de cuidados no remunerados que llevan a cabo casi en su totalidad las mujeres, una labor poco reconocida (Vázquez et al. 2018).

A nivel global, la desigualdad de la riqueza y el patrimonio entre hombres y mujeres es muy alta. Más hombres que mujeres poseen tierra, activos u otros bienes de capital. De acuerdo con el Banco Mundial, en 35 de 173 países las mujeres no tienen los mismos derechos de herencia que los hombres. Incluso cuando las mujeres tienen derechos de propiedad, las relaciones de poder en una sociedad patriarcal limitan el control que realmente tienen sobre esos activos. Esto ocurre sobre todo en países de ingresos bajos o medianos bajos, donde a la discriminación de género se le suma pobreza y marginación (Vázquez et al. 2018).



La familia Bermejo obtiene su sustento de la producción y venta de nopales. Ciudad de México  
Crédito de la fotografía: Dzilam Méndez Villagrán/ OXFAM México



### 1.3 MERCADO DE TRABAJO

Los salarios son la fuente principal de ingresos en la mayoría de los hogares, por lo que las condiciones del mercado de trabajo son una de las vías más importantes para la búsqueda de la equidad en la sociedad. En la realidad global actual, tener un empleo no es suficiente para salir de la pobreza: uno de cada tres trabajadores de los países emergentes y pobres, son pobres. Esto se debe a la continuidad en los salarios de pobreza: en 91 de 133 países, y durante el periodo 1995 a 2014, el aumento de la productividad y el crecimiento económico no se vio acompañado de un aumento en los salarios. De hecho, son muchos los países que no cuentan con un salario mínimo o que éste dista de ser un “salario digno”, suficiente para cubrir las necesidades más básicas (Vázquez et al. 2018).

En este escenario, quienes pierden son los peor remunerados, y ganan los dueños de la riqueza y quienes tienen retribuciones más altas. Asimismo, existe una tendencia a que la mayoría de estos últimos sean hombres y que los empleos más precarios estén “feminizados”, es decir, hay un mayor porcentaje de mujeres laborando ahí, por lo que a nivel global la brecha salarial media es del 23%. Por su parte, el crecimiento de las rentas de capital y de patrimonio, así como los pagos por intereses, dividendos o la revalorización de las propiedades, ha sido mayor que el de los salarios (Vázquez et al. 2018).

Existen diversas razones que explican la situación actual de los mercados laborales. Por un lado, la alta movilidad de capitales genera competencia entre países donde se han reducido las tasas impositivas al capital y desregulado los mercados de trabajo. Además, la elusión de impuestos por parte de las empresas afecta la capacidad fiscal de los países para invertir en el desarrollo. La evasión fiscal de las mismas en los países en desarrollo es tan grande que sería suficiente para escolarizar a los 264 millones de menores que no van a la escuela (Vázquez et al. 2018).

Esta precarización se ve exacerbada por las altas tasas de informalidad. Una gran parte de los empleos en los países más pobres son informales, los cuales se caracterizan por tener salarios que suelen ser más bajos y menor representación colectiva frente a los gobiernos. Por su parte, los países orientados a las exportaciones se han servido de empresas insertas en cadenas globales de suministro, las cuales han fomentado la subcontratación de trabajadores (pero sobretodo trabajadoras) mal remunerados y en condiciones de precariedad laboral; además, dichas empresas frecuentemente esquivan “regulaciones sobre condiciones laborales y obligaciones fiscales” (Vázquez et al. 2018).

Estos procesos han tenido un impacto en la distribución del poder y la capacidad de negociación en los mercados de trabajo, reduciendo el de la mayoría de los trabajadores, y aumentando el de los dueños de la riqueza y los empleados de altos salarios, lo que claramente tiene como consecuencia el aumento de la desigualdad (Vázquez et al. 2018).

Gabriela es la encargada de una pequeña maquila textil en la Ciudad de México  
Crédito de la fotografía: Dzilam Méndez Villagrán/ DXFAM México



## 2. EL CASO MEXICANO

### 2.1 MÉXICO EN EL MUNDO

La desigualdad económica es un problema global relevante y tiene consecuencias tanto en los niveles de desarrollo económico como en términos de justicia. México está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo (Oxfam México, 2015). Se trata de un país de ingresos medios altos con sensibles contrastes, y con brechas tan marcadas entre personas ricas y pobres, que vive el hombre más rico de América Latina (Forbes, 2017) junto con más de 50 millones de personas en pobreza (INEGI-CONEVAL, 2017).

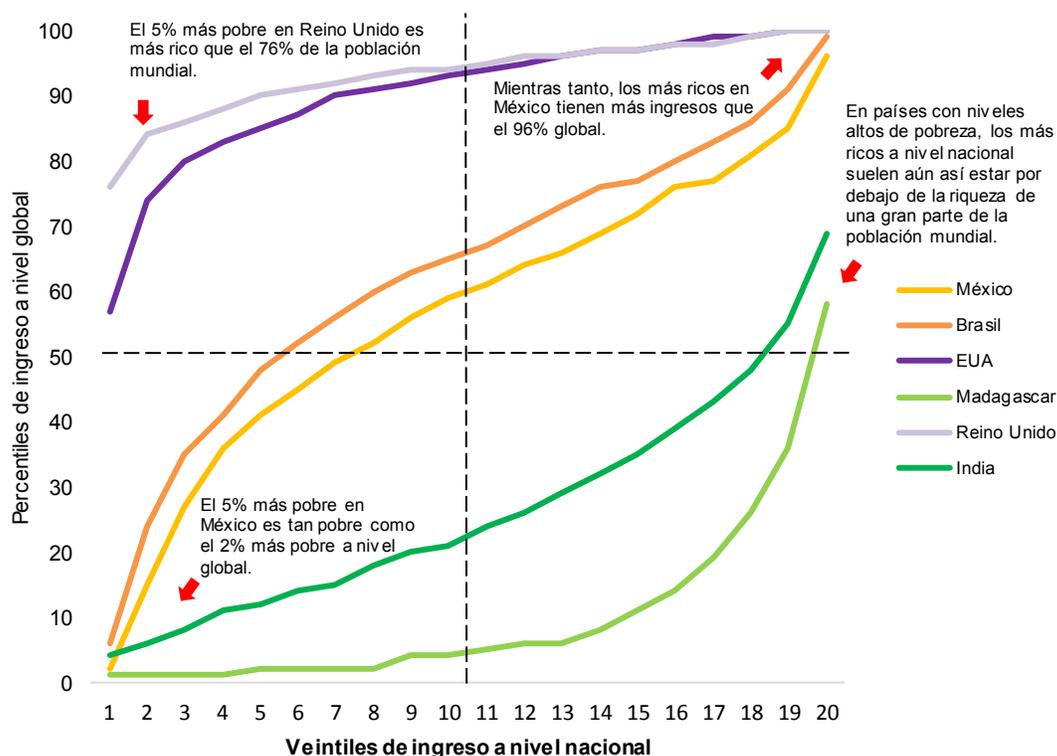
México parece tener un pie en sus rezagos históricos y otro en un proceso de apertura y modernización económica que sólo da cabida a unos pocos. El gráfico 2 compara el ingreso de los hogares de un país (del más pobre al más rico<sup>4</sup>) con respecto a su posición en la distribución global. En el caso de Estados Unidos, incluso la persona norteamericana más pobre resulta ser más rica que el 57% de la población mundial. En contraste, la quinta parte más rica es parte del 4% más rico a nivel mundial (Milanovic, 2017).



Belén trabaja como vigilante, controla el paso de los autos a una colonia de la Ciudad de México  
Crédito de la fotografía: Gerardo María Alcocer/OXFAM México

<sup>4</sup>Si se divide a toda la población en 100 grupos según su ingreso, a qué grupo pertenece: el 10% más pobre, el 1% más rico, etc.

**Gráfico 2. En México viven las personas más pobres con las personas más ricas a nivel mundial (circa 2008)**



Fuente: Elaboración de los autores con base en los datos de World Income Distribution para 2008 de Branko Milanovic en City University of New York

La situación en México es dramática: el ingreso del 5% más pobre de México es igual al del 2% más pobre del mundo. Al mismo tiempo, el ingreso del 5% más rico de México es similar al ingreso del 5% más rico en países desarrollados (Milanovic, 2017). México es un espejo de procesos globales con ganadores y perdedores. Los fenómenos de desigualdad extrema y captura política se replican en su élite nacional.

## Captura política y desigualdad

El actual modelo económico en México beneficia de manera desproporcionada a las élites económicas. Los ingresos de este grupo crecen más rápido que el promedio del país (Campos-Vazquez, Esquivel, & Chavez, 2017). Con base en las últimas cifras de Forbes (Forbes, 2017), la riqueza conjunta de los mexicanos más ricos en 2017 fue de 116 mil millones de dólares (mmd): las 10 personas mexicanas más ricas (de las cuáles ocho son hombres y sólo dos son mujeres) tienen la misma riqueza (108 mmd) que el 50% más pobre de México<sup>5</sup>. A mediados de los noventa, este proceso comenzó su exacerbación. En el año 2000, el 1% más rico concentraba el 24% de la riqueza nacional, en 2017 su participación creció a 28% (Credit Suisse, 2017). Lo anterior mientras los niveles de pobreza en el mismo periodo permanecieron prácticamente iguales (CONE-

<sup>5</sup> Estos cálculos se hicieron sin tomar en cuenta la riqueza neta negativa en la distribución.

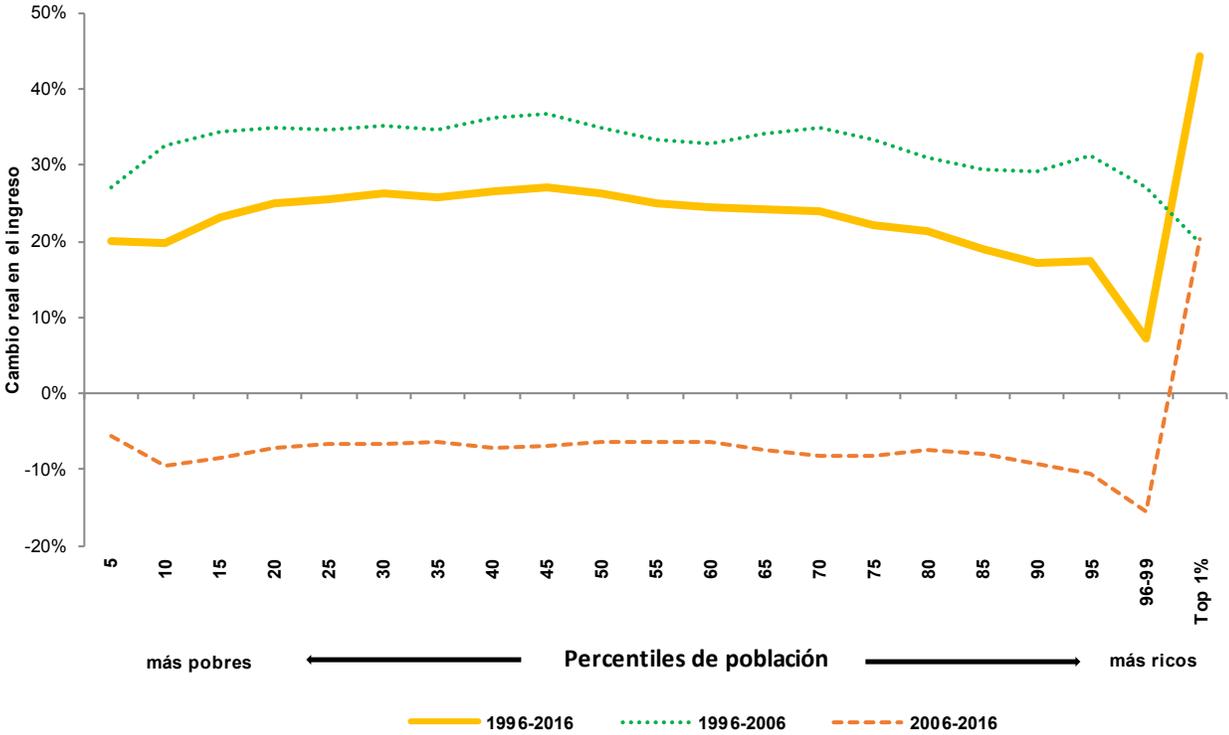
VAL, 2017). Este proceso de enriquecimiento se ha dado a costa de los consumidores mexicanos y cobijado por el poder político: los cuatro hombres más ricos de México aumentaron su patrimonio en sectores con alta concentración de mercado, privatizados o fuertemente regulados por el Estado (telecomunicaciones, banca comercial, minería) (Oxfam México, 2015).

Estos grupos de interés económico se configuran en bloques políticos con intereses propios, que ejercen, mediante mecanismos formales e informales una influencia desmedida sobre diferentes políticas públicas para mantener privilegios. Esto constituye una captura política del Estado.

**¿Cómo vamos?**

De 1996 a 2016, los niveles de pobreza y desigualdad han permanecido casi constantes. De 1996 a 2006, se registraron avances en el combate a la pobreza, principalmente por la implementación de transferencias condicionadas como Progresa-Oportunidades. Hubo asimismo un crecimiento del ingreso real de los hogares más pobres. Este proceso vino con una reducción incipiente en la desigualdad. Sin embargo, en la última década, el ingreso real de la mayoría de los hogares mexicanos ha caído. El gráfico 3 muestra que solo el 1% más rico se benefició en este periodo.

**Gráfico 3. El 1% más rico del país ha sido el más beneficiado durante los últimos 20 años**



En los primeros cuatro años del sexenio (2012-2016), el ingreso promedio nominal del 10% más pobre aumentó en 15.2% y el del 10% más rico aumentó en 5.92%. En términos relativos, la desigualdad en el país se redujo, pero la brecha absoluta entre estos grupos es tal, que el crecimiento del 15.2% de los más pobres significa sólo un incremento de \$10 pesos diarios<sup>6</sup>. El aumento de 5.92% del grupo más rico equivale a \$100 pesos diarios adicionales para estos hogares. De esta manera, los incrementos en el ingreso para el 10% más pobre permiten únicamente comprar dos boletos de metro más al día (\$10), medio kilo de tortillas o un litro de leche Liconsa (que con subsidio cuesta \$5.50). En contraste, para el 10% más rico, este incremento alcanzaría para dos boletos más para ir al cine (\$92), más de una comida corrida completa en la Ciudad de México (que cuesta \$70 en promedio), o un café frappuccino (aproximadamente \$65) (Dovali & Vázquez, 2017).

Lo anterior muestra que el ingreso promedio del decil I (el 10% más pobre) es tan bajo, que no puede detonar desarrollo de capacidades. Con base en los datos de la ENIGH 2016, la mayor parte del gasto de los hogares más pobres se destina a cubrir necesidades básicas, es decir, a sobrevivir. La situación de los hogares más ricos es sin duda distinta (Dovali & Vázquez, 2017).

Entre 2014 y 2016, la desigualdad relativa disminuyó y la absoluta aumentó. Aunque el ingreso de los más pobres creció a más del doble del ritmo que el de los más ricos (8.46% y 4.07% respectivamente) la diferencia monetaria absoluta entre el 10% más rico y el 10% más pobre aumentó de \$148,237 a \$154,001 (INEGI-ENIGH, 2017). Si la tendencia observada en los ingresos de 2014 a 2016 se mantuviera, tomaría **120 años comenzar a reducir la diferencia monetaria** entre los más pobres y los más ricos (Dovali & Vázquez, 2017).

Todos los datos que se han utilizado hasta ahora provienen de encuestas de hogar. Estos instrumentos suelen subestimar el ingreso de los más ricos. Varios ejercicios realizados por diferentes métodos (cuentas nacionales (Chandy & Seidel, 2017) y registros fiscales (Santaella, Leyva, & Bustos, 2017)) muestran un incremento significativo de la desigualdad cuando se considera el ingreso del 1% o 0.1% más rico (que normalmente no aparece o no está bien representado en encuestas). Con base en esta corrección, el panorama de la desigualdad pierde cualquier matiz optimista.

---

<sup>6</sup> Es importante señalar que estos aumentos son nominales, lo que significa que el incremento real es nulo tomando en cuenta la inflación en el periodo.

## 2.2 PERCEPCIONES SOBRE LA DESIGUALDAD

Hasta ahora, el tema de la desigualdad se ha tratado desde un punto de vista estadístico y académico. Sin embargo, es importante integrar en el conocimiento de este fenómeno la manera en que la gente la percibe. Oxfam México realizó una encuesta vía internet para determinar cómo percibe la gente la desigualdad y las políticas redistributivas. Dicha encuesta cubrió a todos los grupos etarios, niveles socioeconómicos<sup>7</sup> y regiones del país<sup>8</sup>.

Los resultados de la encuesta muestran claramente tres cosas:

### 1) Las personas entrevistadas consideran que la desigualdad económica es un problema:

- 94% considera que las diferencias de ingreso entre ricos y pobres son muy grandes. 70% cree que las causas de la pobreza se deben a factores fuera de control del individuo, ya sea por provenir de una familia sin educación o pobre, o por haber crecido en un entorno adverso.
- Alrededor de 65% cree que la causa de la riqueza de una persona se debe a esquemas injustos, ya sea por corrupción, contactos privilegiados o poder.
- Las personas mexicanas entrevistadas no creen que el actual sistema premie el esfuerzo: sólo uno de cada diez entrevistados contestó que trabajar duro permite tener riqueza. Adicionalmente, a la pregunta expresa de si la gente puede aumentar sus ingresos por trabajo duro, 76% considera que es difícil lograrlo de esa manera.

### 2) Las personas entrevistadas tienden a subestimar la desigualdad. Aun así, los resultados de la encuesta muestran claramente que la gente prefiere sociedades más igualitarias:

- La mitad considera que la distribución del ingreso es extremadamente desigual.
- Al preguntar sobre la distribución del ingreso ideal (o más deseable), el 68% preferiría una sociedad donde la distribución del ingreso entre grupos sociales fuera similar.
- 60% percibe que su hogar pertenece al grupo medio en relación con sus ingresos. Esto significa que muy pocas personas se consideran entre los más ricos o pobres.

---

<sup>7</sup> Definidos con base en los criterios de la AMAL.

<sup>8</sup> Los datos de la metodología y el tamaño de la muestra se encuentran en los documentos anexos. Se trató de contar con una muestra representativa a nivel nacional. Si bien el tamaño de la muestra es suficientemente grande para ello, es importante considerar el sesgo generado por el canal de aplicación electrónico.

### **3) Las personas entrevistadas consideran que es responsabilidad del gobierno cambiar esta situación:**

- 68% está de acuerdo en que es obligación del gobierno reducir las diferencias de ingreso entre ricos y pobres.
- 9 de cada 10 cree que es urgente que la desigualdad de ingresos entre ricos y pobres se resuelva.
- Las tres acciones más importantes que debiera adoptar el gobierno para reducir la desigualdad son combatir la corrupción, incrementar el salario mínimo y proveer servicios como educación y salud de manera pública, gratuita y de calidad.
- Adicionalmente, 6 de cada 10 apoya la política de incrementar los impuestos al 1% de la población más rica de México.

Como se puede observar, las personas de distintos ingresos, edades y regiones en México que respondieron a nuestra encuesta en línea se encuentran relativamente conscientes de los altos niveles de desigualdad en el país. Dado que éstos se deben a condiciones desfavorables entre grupos (niveles de educación, influencias, las condiciones del hogar en el que naces, y la ineficiencia y mala administración del gobierno), existe un deseo generalizado por combatir la desigualdad, y por exigir al gobierno que tome riendas sobre esta problemática que al final, afecta a todos los estratos.

Si bien existe una percepción generalizada del rol central que debe de jugar el gobierno, las personas entrevistadas reportaron que confiarían sobre todo en grupos de sociedad civil, seguido por empresas privadas, el gobierno federal y organizaciones no gubernamentales (ONG) para apoyar la erradicación de la desigualdad en México.

## LA DESIGUALDAD ECONÓMICA INTERACTÚA CON OTROS TIPOS DE DESIGUALDADES

Además de las brechas de ingreso y riqueza entre la población, existen también otros tipos de desigualdad derivados de condiciones fuera del control de las personas (como el género, origen étnico, preferencia sexual, entre otras) cuya combinación exagera las situaciones de desventaja a las que se enfrentan. Aunque existe una importante falta de información estadística sobre estos tipos de desigualdad, se cuenta con algunos datos sobre género y color de piel que muestran situaciones graves de exclusión estructural.

En cuanto a la desigualdad entre hombres y mujeres, existen diferencias en seis principales ejes (Vazquez, 2017):

- **Movilidad social:** las mujeres más pobres tienen casi el doble de probabilidad que los hombres (del mismo grupo) de seguir siendo pobres, y los hombres más pobres tienen casi cuatro veces más probabilidades que las mujeres (del mismo grupo) de pertenecer al 20% más rico (El Colegio de México, 2015).
- **Exclusión económica:** la tasa de participación económica de los hombres en situación de pobreza es 44 puntos porcentuales mayor a la tasa de participación económica de las mujeres en esta misma situación (CONEVAL, 2012).
- **Trabajo sin remuneración:** por cada 100 hombres en pobreza ocupados sin remuneración, existen 104 mujeres en pobreza en la misma situación. Para el grupo de no pobres, existen 164 mujeres ocupadas sin pago por cada 100 hombres (CONEVAL, 2012).
- **Desigualdad de ingresos:** 2 de cada 3 pesos obtenidos por un hogar mexicano son percibidos por los hombres (CONEVAL, 2012).
- **Trabajo de cuidados:** tres cuartas partes del trabajo de cuidados al interior del hogar es realizado por mujeres, tarea que ha sido absorbida sin ninguna remuneración y a costa de sus prospectos laborales (Instituto Nacional de las Mujeres, 2013).

En cuanto a la discriminación por color de piel, el Módulo de Movilidad Social Intergeneracional del INEGI y la Encuesta de Movilidad Social 2015 de El Colegio de México muestran los siguientes resultados:

- **Movilidad social:** quienes tienen tez morena y están en los grupos más pobres de la sociedad tendrán mayor dificultad para mejorar la situación económica en la que nacen, comparados con sus pares de tez blanca. Y quienes nacen en los estratos más ricos, pero con piel morena,





se enfrentarán con mayores dificultades para preservar esa posición que sus pares de tez blanca (Monroy, 2017).

- **Escolaridad:** las personas con tez más morena cuentan con un mayor rezago educativo. El 28% no termina la primaria (en contra del 11% observado para las personas con tez más blanca) y únicamente el 5% cuenta con estudios superiores (en contra del 30% de las personas con tez más blanca) (INEGI, 2017).
- **Posición laboral:** mientras el color de piel es más oscuro, los porcentajes de personas ocupadas en actividades de mayor calificación (funcionarios, directores, jefes, profesionistas y técnicos) se reducen. Por el contrario, cuando los tonos de piel se vuelven más claros, los porcentajes de ocupados en actividades de media y alta calificación son más elevados (INEGI, 2017).

Además de estas desigualdades por género y color de piel, existen otras barreras sociales que limitan a los individuos en el ejercicio de sus libertades y derechos, como la preferencia e identidad sexual, la edad, las preferencias religiosas, y las asimetrías de poder en la esfera pública y política. A diferencia de la desigualdad meramente económica, estos tipos de desigualdad requieren de una mayor investigación y recolección de datos. Oxfam México seguirá trabajando para profundizar en estos aspectos.

Araceli trabaja como aseadora de calzado en la Ciudad de México  
Crédito de la fotografía: Gerardo María Alcocer Cetina/OXFAM México

### 3. ¿POR QUÉ HAY DESIGUALDAD ECONÓMICA EN MÉXICO Y CÓMO SOLUCIONARLO?

Para un correcto diagnóstico de la desigualdad en el país, resulta indispensable el análisis de las condiciones estructurales que mantienen- e incluso refuerzan- estas grandes diferencias de ingreso y riqueza. Oxfam México ha identificado cinco elementos centrales en los que resulta indispensable incidir para combatir la desigualdad: la corrupción y transparencia, la política social, el gasto en bienes públicos, la política laboral y el sistema tributario de México.

La política social y de gasto en bienes públicos ayuda a combatir las desigualdades de capacidades causadas por exclusión histórica de grupos de población específicos (como las mujeres, personas indígenas, afrodescendientes, con capacidades diferentes y las que se definen como parte de la comunidad LGBTIQ) y falta de condiciones mínimas para desarrollar capacidades. De igual manera, una política económica y laboral a favor de los trabajadores que acompañe a lo social reducirá las asimetrías de poder que enfrentan ante la élite económica del país. Para que el Estado mexicano tenga mayores recursos para promover el desarrollo de manera sostenible, se necesita un sistema tributario más progresivo que además reduzca las desigualdades generadas por el mercado. Finalmente, para que cualquier reforma sea exitosa, debe de existir un combate a la corrupción, ya que todas las propuestas pueden usarse con fines políticos o para enriquecer a grupos de interés formados.

#### 3.1 CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

El panorama de México en cuanto a la legitimidad de sus instituciones está por demás deteriorado. Además, los escándalos de corrupción son cada vez más fuertes y frecuentes (algunos ejemplos son la Casa Blanca, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la fuga del Chapo Guzmán y la desviación de fondos del gobernador de Veracruz, Javier Duarte). La corrupción se ha posicionado como tema principal de la agenda pública. Esto desembocó en la reforma constitucional de 2015 que estableció la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (Secretaría de la Función Pública , 2016).

Cuando una sociedad desigual es heterogénea, promueve la competencia antes que la cooperación entre grupos por la apropiación de recursos (Laso, 2007). En las economías de mercado donde el poder económico está estrechamente ligado con las élites políticas (como en México) se le denomina capitalismo de compadres (o crony capitalism en inglés (The Economist , 2014)). Como lo señala Córdova (1972, pág. 43) la corrupción gubernamental constituye un fenómeno previsto y aceptado en la maquinaria política.

Una de las principales consecuencias de la corrupción es la desconfianza en el gobierno y un rechazo hacia el estado. Esto conlleva consecuencias tanto en materia de seguridad y recaudación fiscal, como en el fortalecimiento democrático del país. En México, el

67% de la población opina que las leyes se respetan poco o nada en el país, la confianza en los partidos políticos y los diputados está por debajo del 20% de la población, la confianza en la policía por debajo del 34% y sólo el 30% considera que se puede confiar en otras personas (INE & Colmex, 2015).

La población en general evita el pago de impuestos debido a los malos manejos del gasto público y los escándalos sobre desviación de fondos por parte de las autoridades. La evasión fiscal es una práctica común por parte de las élites políticas y económicas, ya que entre las diferentes modalidades de captura política, destaca la creación de un sistema fiscal basado en tratamientos especiales, deducciones y exenciones de impuestos (Llamas & Huesca, 2016). La confianza en el gobierno y la valoración de lo público es tan baja, que los grupos que se insertan en el sector informal no están dispuestos a pagar un poco más para convertirse en formales. Se sabe que ese gasto extra en impuestos, por pequeño que sea, no los beneficiaría en ninguna manera.

Diferentes estudios, tanto de instituciones nacionales como internacionales, sitúan el costo de la corrupción entre el 2% y 10% del PIB (Forbes Staff, 2016).

## ¿Hacia dónde ir?

Para poder hablar de políticas específicas en cualquier otro frente, se debe comenzar por aquellas acciones que permitan consolidar instituciones fuertes y libres de corrupción, y una ciudadanía organizada que permitan la correcta y exitosa implementación de cualquier otra política en un marco de combate a la desigualdad.

## Propuestas de mejora

**Fortalecimiento de la ciudadanía.** Cuando los grupos que toman las decisiones del país se vuelven más diversos, el poder político de las clases altas se diluye. En consecuencia las políticas de distribución de riqueza aumentan y disminuye la desigualdad (Dobson & Rodríguez, 2010). Para combatir la corrupción, es necesario que las y los ciudadanos participen en la vida política del país y exijan mejores condiciones de vida mediante un sistema económico, político y social más justo.

Oxfam México reconoce la necesidad de una democratización de los procesos y espacios políticos, lo que incluye el acceso a la información, el acceso a los mecanismos de participación y de toma de decisiones y rendición de cuentas. Es por ello que parte central de su misión es crear y participar en espacios multiactor, que sirven como contrapeso en las relaciones de poder establecidas en el país, y hace un llamado constante a personas y organizaciones a sumarse a este movimiento.

**Creación de mecanismos innovadores para la exigencia de transparencia.** Una mayor transparencia necesitará de un marco legal que asegure que las autoridades reporten la información necesaria. La creación del Sistema Nacional Anticorrupción es un importante avance en esa materia. Su objetivo es “fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones en un marco de promoción de la legalidad y las buenas prácticas”. (Secretaría de la Función Pública, 2016). Este tipo de leyes crean el marco regulatorio

necesario para exigir a las autoridades transparencia en distintos procesos políticos, económicos y sociales. Esto trae consigo menos abusos y más equidad. La vigilancia ciudadana es vital para que esto sea una realidad en México.

### 3.2 POLÍTICA SOCIAL

En México, el régimen de bienestar social ha hecho una diferenciación entre los derechos de personas trabajadoras según su estatus formal, dejando de lado un enfoque de derechos como ciudadanos. En consecuencia, se ha adoptado un esquema asistencial<sup>9</sup> focalizado que ha fracasado en el combate de la pobreza y la desigualdad.

De 1940 a 1982, el modelo mexicano puede ser considerado como corporativismo estratificado (Bizberg, 2012), puesto que obedecía a una lógica de intercambio clientelar entre el Estado y los sectores estratégicos del régimen. Estos grupos operaban en los mercados de trabajo formales, y para ellos se diseñó un sistema de bienestar amplio que contaba con pensiones, seguro de salud e invalidez, apoyos para la adquisición de vivienda y bienes durables<sup>10</sup>. No obstante para los grupos no articulados alrededor del Estado se tenía una serie de políticas asistenciales de menor amplitud y focalizadas a los sectores más marginados<sup>11</sup>(Bizberg, 2012).

Esta dualidad afectó especialmente a las mujeres, toda vez que estos regímenes de bienestar se establecieron en una época que acunaba una concepción familiar históricamente tradicional y patriarcal<sup>12</sup>, donde el padre era la única fuente de ingresos y la mujer se encargaba de las labores de cuidado en el hogar. Dado que el sistema falló en tomar en cuenta la carga de trabajo de cuidados (remunerado y no remunerado), terminó excluyendo a muchas mujeres del sistema de bienestar amplio. quienes pudieron acceder únicamente a las políticas de seguridad social de menor amplitud. Adicionalmente, algunas de las políticas creadas en este sistema terminaron por fomentar la concepción familiar tradicional y patriarcal. Evidencia de esto último es que en la actualidad, las mujeres siguen siendo las únicas con acceso al sistema de guarderías del gobierno por parte del IMSS.

A partir de la década de 1990 la política social y la política económica comenzaron a ir por caminos diferentes. La política social cambió pasando del sistema dual estratificado a uno asistencial (Bizberg, 2012, pág. 189). Este esquema dista de ser exitoso toda vez que la política social se ha convertido en una herramienta paliativa y de “alivio de la pobreza” en vez de una que propicie igualdad de oportunidades y resultados para todos.

---

<sup>9</sup>Un sistema asistencial refiere a apoyos del Estado sólo para personas en situación de pobreza o marginación sin generar capacidades propias y sin enfoque de derechos.

<sup>10</sup>Los seguros de salud, invalidez y pensiones eran provistos por el IMSS para trabajadores del sector privado y el ISSSTE para la burocracia mexicana. Así mismo, los apoyos para adquirir vivienda y bienes durables eran otorgados por el INFONAVIT y FONACOT, respectivamente.

<sup>11</sup>Algunas de estas políticas fueron CONASUPO, el Programa de Abasto de Leche, COPLAMAR, entre otros.

<sup>12</sup>Conformada por un padre, una madre e hijos.

Ejemplo de esto es Progres-a-Oportunidades-Prospera. Este programa, que es el más importante, ha fallado en promover la movilidad social: aunque los beneficiarios cuentan con niveles de educación más altos que sus padres, la mayoría de ellos encuentran trabajos en el sector informal, con salarios bajos y bajo gran incertidumbre (Yaschine, 2015).

La consecuencia de la falta de efectividad de estos programas ha sido que la mayoría de los mexicanos siga sin tener protección social, especialmente los grupos más vulnerables. La actual política social se caracteriza por una falta de coordinación e ineficiencia del gasto público en los tres niveles del gobierno. De acuerdo al CONEVAL, existen un total de 6,491 programas y acciones de desarrollo social en todo el país (152 federales, 2,528 estatales y 3,811 municipales). Existe duplicidad entre muchos de ellos y no todos tienen dentro de sus objetivos, el erradicar la pobreza o algunas de sus causas (Cejudo, 2018).

De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza de CONEVAL, en 2016 el 55.8% de la población (alrededor de 68 millones de personas) no tenía acceso a la seguridad social. Los estados con mayor carencia social son también los más pobres del país: Chiapas (81.1%), Guerrero (73.9%) y Oaxaca (77.9%) (INEGI-CONEVAL, 2017). Los grupos sociales que tienen mayor proporción de personas con carencia de seguridad social con respecto a la población nacional son los menores de 18 años (60.8%), la población joven de entre 12 y 24 años (64%) la población indígena (77.6%) y las mujeres quienes forman parte del sector informal (INEGI-CONEVAL, 2017).

En cuanto al sistema de salud, el esquema asistencial contraviene la universalidad y gratuidad expresada en la Constitución (Laurell, 2013). La calidad y cobertura difieren significativamente entre el esquema asistencial (Seguro Popular que asegura al 45.3% de la población) y esquemas de cuotas como el IMSS e ISSSTE, que aseguran conjuntamente al 43.4% de la población (INEGI-CONEVAL, 2017). De acuerdo con el CONEVAL, en 2016 el 15.5% de la población (alrededor de 19 millones de personas) seguía sin tener acceso efectivo a la salud<sup>13</sup>.

## ¿Hacia dónde ir?

Oxfam propone un enfoque basado en derechos sociales universales y ciudadanía, bajo el que las personas, sin importar sus condiciones económicas o sociales, su identidad o sus características físicas, accedan a los derechos estipulados en la Ley General de Desarrollo Social.

---

<sup>13</sup>Desde la administración del Gobierno de Vicente Fox en 2006, se ha dicho que el sistema de salud es universal. Esto no sólo es un error conceptual (los sistemas de salud siguen segmentados y no ofrecen la misma cobertura ni se financian igual) sino una solución superficial del aseguramiento a través de la credencialización de programas como Seguro Popular. Además, es incierta la cifra de cuántas personas están realmente fuera del sistema de salud, ya que existen personas con doble cobertura al no contar con registros unificados.

## Propuestas de mejora

**Consolidar un sistema de salud universal efectivo.** Es imperativo mantener y acelerar las acciones para integrar los diferentes sistemas de protección social. Se debe de garantizar igualdad en el ejercicio del derecho a la salud y su viabilidad fiscal. Esto se puede lograr:

1. Al promover una reforma profunda al sistema de seguridad social para eliminar la diferenciación entre trabajadores formales e informales. Se deben de retomar las recomendaciones hechas por la OCDE. Modificar el financiamiento de la seguridad social hacia un modelo mixto entre impuestos generales y contribuciones que no castigue la formalización laboral (Levy, 2012).
2. Con reformas enfocadas a reducir los costos por parte de los hogares mexicanos en términos de gastos catastróficos y gastos complementarios<sup>14</sup> (OCDE, 2011).
3. Con incrementos a la inversión en infraestructura de salud con el objetivo de reducir brechas regionales. Es necesario acercar los niveles de gasto de México (2.7% del PIB) a los estándares internacionales de la OCDE, que van de 6.6% en países como Alemania hasta 9% en Japón (CIEP, 2016).

**Consolidar los programas asistenciales con un enfoque de derechos.** Es necesario desarrollar un modelo centrado en derechos universales y exigibles que permita reducir la pobreza. Se necesita establecer atribuciones claras por niveles de gobierno. Para esto se deben integrar los diferentes programas de transferencias a personas de la tercera edad a nivel federal y estatal para consolidar un sistema universal de transferencias que complemente a Prospera y al sistema individualizado de pensiones. Ello permitiría reducir las brechas entre las personas que cuentan con un sistema de pensión derivado de su condición laboral y quienes están en la informalidad.

**Evaluar la viabilidad de un piloto para implementación de Ingreso Básico Universal.** Para consolidar el enfoque basado en derechos, el **Ingreso Básico Universal (IBU)** es una propuesta de política social que consiste en una transferencia monetaria no condicionada a todos los ciudadanos de un país. El que se transfiera a todos los ciudadanos, sin importar su clase social, busca reforzar la percepción de que todas las personas tienen el derecho a un mínimo vital para asegurar una vida digna, por el simple hecho de ser mexicanas.

En términos conceptuales, el IBU puede tener las siguientes ventajas (mismas que se deberán medir y evaluar previamente dado que ésta es una política poco evaluada):

- Al basarse en un derecho y ser universal, evita que la población de bajos ingresos se convierta en clientela política.

---

<sup>14</sup>En promedio, los hogares mexicanos gastan un 4.5% de su consumo final en gastos complementarios como medicinas, tratamientos y bienes adicionales para tratar un padecimiento (50% más que el promedio de la OCDE) y hasta un 40% de la renta disponible cuando sucede un gasto catastrófico (el segundo más alto en la OCDE después de Corea del Sur) (OCDE, 2011).

- Presenta una respuesta a la automatización tecnológica que lleva consigo la disminución de empleos, lo que afecta y afectará especialmente a los jóvenes.
- Al darse de manera constante y sin importar la situación económica de la persona que lo recibe, sería posible erradicar la vulnerabilidad de los hogares ante choques económicos, lo que crearía certidumbre entre las personas, independientemente de su condición laboral.
- Una vez asegurado este mínimo vital, los individuos podrían enfocar sus recursos para formar la vida que deseen. Asimismo, se podrían tomar más riesgos en materia de inversión, lo que incentivaría la creación de proyectos más rentables e incluso de inversión por parte de los padres/madres en la educación de los hijos.
- Reduce el aparato burocrático al eliminar miles de programas de transferencias existentes a nivel federal, estatal y municipal que como se ha mostrado en los apartados anteriores distan de ser exitosos en su fin último de abatir la pobreza y que además (al ser focalizados) deben contar con mecanismos costosos de inclusión y exclusión de individuos.
- A diferencia de otros esquemas como los impuestos negativos (NIT por sus siglas en inglés<sup>15</sup>), el IBU se entregaría de manera inmediata y no al final del año y una vez que se hayan recogido los impuestos, lo que es un problema para las personas más pobres.

### **3.3 MEJOR GASTO EN BIENES PÚBLICOS: EDUCACIÓN, SALUD E INFRAESTRUCTURA**

Un aumento en la cobertura y calidad de educación y salud es una de las principales medidas para combatir la desigualdad. La educación permite a los individuos acceder a trabajos mejor pagados (incrementando su ingreso) pero también incrementa su capacidad para leer, comunicarse, discutir, tomar decisiones informadas, entre otras. La salud por su parte, incrementa la productividad de los trabajadores, pero a su vez tiene impactos positivos en su bienestar personal (Todaro & Smith , 2011). La educación y la salud sirven como medios no sólo para la producción económica, sino para el beneficio y libertad de la población promoviendo la movilidad y el cambio social.

---

<sup>15</sup> El NIT es un esquema de pago de impuestos y transferencias con un enfoque progresivo: si se establece el valor de una línea de bienestar mínimo o canasta básica de subsistencia con determinado valor; este mecanismo puede incluir un crédito fiscal el cual puede ser mayor, menor o igual que lo que tengan que pagar de impuestos.

La generación de capital humano es uno de los elementos más importantes para romper las trampas de pobreza de los hogares de menores ingresos. Los resultados de la Encuesta de Movilidad Social (EMOVI) (El Colegio de México, 2015) muestran que cuando el hogar de origen pertenece al 20% más pobre, más de la mitad (59%), permanece en el 10% más pobre y únicamente el 9% alcanza el 20% más rico. De manera similar, entre menor sea el nivel educativo alcanzado por alguno de los padres, menor es la posibilidad de que el individuo acceda a niveles educativos y de ingreso mayores (Centro de Estudios Económicos, 2015).

Aunque en los últimos años ha mejorado la cobertura de estos servicios en el país (el rezago educativo pasó del 20.7% de la población al 17.9%, y la carencia por acceso a los servicios de salud de 29.2% de la población a 16.9% (INEGI-CONVAL, 2017)), las desigualdades regionales son aún de las más sensibles.

En general, los estados del centro y norte del país cuentan con cobertura de servicios por encima de la media nacional. Ahora bien, los estados del sur, especialmente Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Veracruz donde más del 60% de la población vive en pobreza (INEGI-CONVAL, 2017), presentan porcentajes de cobertura muy por debajo de la media nacional.

En las zonas rurales por ejemplo, se cuenta con niveles de infraestructura muy bajos dado el nivel de marginación que las caracteriza. Así, en estas zonas las escuelas suelen estar ubicadas lejos de los hogares, no cubren todo el ciclo primario, y tienen deficiencias en cuanto a servicios de infraestructura básica, lo cual influye en el aprendizaje de los estudiantes (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017). En cuanto a la infraestructura de servicios de salud, las zonas más marginadas no cuentan con hospitales y, a nivel nacional, el sistema de salud de México enfrenta grandes retos en materia de recursos (Carreón & Guijarro, 2012).

En cuanto al gasto público destinado a estos rubros, los estados del sur destinan una cantidad insuficiente y muy por debajo de lo que destinan estados en el centro y norte del país, lo que refuerza las dinámicas mencionadas (Pinzón, Reveiz, Idrovo, & Reyes, 2014).

## ¿Hacia dónde ir?

Resulta crucial un aumento en el gasto público que expanda el acceso y disponibilidad de estos servicios, además de un replanteamiento del sistema fiscal que permita que los estados cuenten con los recursos necesarios para estos propósitos y que puedan utilizarlos según las necesidades características de cada grupo poblacional.

## Propuestas de mejora

**Un diseño de política de desarrollo regional para el sureste del país.** Las zonas de menor desarrollo socioeconómico han caído en una serie de círculos viciosos que impiden a sus habitantes mejorar sus condiciones de vida. La política pública debe tomar en cuenta los siguientes criterios esenciales:

- El objetivo del gasto debería ser no sólo la ampliación en la cobertura y en el acceso

a los servicios de educación y de salud, sino en mejorar la calidad e infraestructura.

- Para asegurar el adecuado uso de recursos y evitar la corrupción, es necesario promover mecanismos de participación ciudadana en la fiscalización independiente de recursos públicos a nivel estatal, municipal y federal.
- El gasto debe identificar prioridades en materia de educación, salud y acceso a servicios básicos que requiere la población. Después se debe migrar a otros aspectos como la infraestructura de transporte, que mantiene aisladas a muchas comunidades y que limita su competitividad.
- El gasto público debe acompañarse de un replanteamiento profundo que resuelva los problemas estructurales que han impedido que el sureste logre un desarrollo económico autosostenido (Dávila , Kessel , & Levy , 2000).
- Replantear el modelo de desarrollo regional e industrial para generar proyectos sustentables con un enfoque de consulta democrática. Una de las grandes fallas del actual modelo de desarrollo ha sido la imposición de proyectos a comunidades. Por ello, es necesario un modelo basado en consensos que ponga en el centro las necesidades y prioridades políticas, sociales, ambientales, culturales y económicas manifestadas directamente por las comunidades. Esta política gubernamental podrá aumentar exitosamente los ingresos y la competitividad de las zonas tradicionalmente marginadas y a la vez distribuir justamente los beneficios de los proyectos.

**Elevar la matriculación escolar en el nivel medio superior.** De acuerdo con una encuesta levantada durante 2010, la transición del nivel secundario al medio superior en México no es universal. Los jóvenes de bajos ingresos tienden a trabajar en vez de estudiar (Blanco, 2013). El programa Prospera ha logrado incorporar los apoyos para educación media superior, pero han sido insuficientes y el porcentaje de personas beneficiadas en este nivel educativo es muy menor. Así, el programa debería adoptar estrategias para atacar las razones de deserción en el nivel educativo medio superior, y para aumentar su cobertura.

Una contadora pública trabaja como artista callejera al sur de la Ciudad de México  
Crédito de la fotografía: Dzilam Méndez Villagrán/ OXFAM México



### 3.4 POLÍTICA LABORAL

La política laboral y salarial de México ha empobrecido a la clase trabajadora. Alrededor de 7.5 millones de personas reciben un salario mínimo, lo que equivale al 14% de la población ocupada en el sector formal del país. Del 2012 al 2016, el número de personas en dicha condición creció en casi un millón, mientras que el número de trabajadores con sueldos más altos (más de 5 salarios mínimos) se redujo de casi 4 millones a menos 3 millones en el mismo periodo (INEGI, 2017). Así, el empleo en México se caracteriza por generar trabajo formal, pero con pagas en extremo precarias. Los trabajadores laboran jornadas completas por un salario mínimo que es insuficiente para salir de la pobreza. Esta situación viola lo estipulado en el artículo 123 de la Constitución.

Según la ENIGH un hogar urbano promedio de 3.7 personas en el que ambos padres trabajan por dos salarios mínimos cada uno, aún se encuentra por debajo de la línea de bienestar, es decir no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias (Campos, 2015). En consecuencia, México tiene la relación entre salario mínimo y el valor per cápita de la línea de pobreza más baja en América Latina y es el único país en esta región donde el salario mínimo es inferior al umbral de pobreza (Ros, 2015).

Aunado a lo anterior, otra fuente de la precarización laboral que se vive en el país se debe a la desigualdad en el pago de factores, a favor de capital y en contra del trabajo, lo que termina concentrando las ganancias en un reducido grupo de la población. De la misma manera que sucede con el salario mínimo, la participación de los salarios en los ingresos totales comenzó a disminuir a mitad de los años setenta (Samaniego, 2014). La industria manufacturera es la que ha sufrido las caídas más agudas donde la participación del trabajo pasó de 27% en 2003 a sólo 18% en 2013 (Ros, 2015).

Aunque en este periodo ha habido incrementos en la productividad, éstos - aunque resulte paradójico- no se traducen en mejores salarios (Ros, ¿Cómo salir de la trampa de lento crecimiento y alta desigualdad?, 2015). Esto se debe -en parte- a la inversión en tecnologías intensivas en capital (Todaro & Smith, 2011, págs. 124-140), con la que se opta por una nueva forma de producir en la que los trabajadores son sustituidos por máquinas.

Además, la apertura al mercado exterior ha limitado el poder para fijar precios. Así, las reducciones de costos sólo contribuyen a aumentar los márgenes de ganancia, los cuales en muchos casos no se reinvierten en la industria, limitando su crecimiento y su capacidad para emplear a más trabajadores (Ros, ¿Por qué cae la participación de los salarios en el ingreso total en México?, 2015). La apertura también tuvo como consecuencia que las empresas exportadoras adoptaran como ventaja competitiva bajos costos laborales para atraer inversiones y poder posicionarse en el mercado internacional. De hecho, recientemente China perdió su puesto como el país más barato (The Economist, 2012) del mundo para la construcción de componentes industriales ante India y México, lo que demuestra que la política industrial actual se está basando en objetivos de crecimiento económico y no de desarrollo, perpetuando los bajos ingresos de los trabajadores.

La mejora en la condición de las personas trabajadoras se ha visto limitada debido a la falta de sindicatos independientes, democráticos y que vean en favor de los trabajadores en México desde las reformas económicas de los años ochenta. Idealmente, la función del sindicato es la de reducir la asimetría de poder entre los trabajadores y los dueños del capital. Sin embargo, en el contexto mexicano, el manejo corporativo de los sindicatos en México y su cooptación por parte del Estado dificultaron la consolidación de organizaciones que antepusieran el bienestar de los trabajadores por encima de los arreglos políticos cupulares (Córdova , 1972).

Mediante los sindicatos, se exigen mejores salarios (sobre todo en los niveles más bajos) lo que permite una distribución más justa de la riqueza en las empresas. De manera similar, los sindicatos pueden exigir mejores prestaciones, mecanismos de protección a la salud en el centro de trabajo y fuera de él (mediante mecanismos de prevención ante el riesgo) e incluso presionar al gobierno para que se adopten políticas fiscales más progresivas. Así, sindicatos débiles o indiferentes ante las necesidades de los trabajadores no permiten que éstos obtengan mejores condiciones en las múltiples dimensiones de su vida, limitando su capacidad para salir de situaciones de pobreza y aumentando la brecha entre los distintos estratos del país (Hayter, 2015).

## ¿Hacia dónde ir?

En México urge un cambio sustancial en la política laboral, que debiera recompensar el trabajo y no la riqueza. Para esto se deberá asegurar que contar con un empleo permita acceder a una vida digna. Se deben crear las políticas necesarias para proteger a los trabajadores ante el panorama global (en especial ante los avances tecnológicos, el pago de factores a favor del capital y en contra del trabajo y la necesidad de los países de posicionarse en los mercados internacionales) que cada vez más lleva a los trabajadores a niveles alarmantes de precarización, pobreza y desigualdad.

## Propuestas de mejora

**Elevar el salario mínimo.** Existe evidencia que muestra cómo en las últimas décadas los precios de los bienes y servicios han aumentado más que el salario mínimo. La clase trabajadora es cada vez menos capaz de costearse sus necesidades básicas, lo que contribuye al incremento de la desigualdad social en el país. Debido a esto, se propone que el salario mínimo incremente en primera instancia para cubrir la línea de bienestar. Después han de venir aumentos graduales con base en la inflación del país.

**Fortalecer esquemas de asociación sindical independientes y democráticos.** Los intereses de los agremiados no suelen formar parte de la agenda de los líderes sindicales. Es necesaria una mejora en la gobernanza interna de estas organizaciones. La reforma laboral de 2012 plantea algunos puntos que podrían beneficiar en esta materia, tal como el voto libre y secreto para la elección o renovación de las gerencias sindicales y la creación de verdaderos tribunales laborales que facilitan la solución de disputas entre trabajadores y patrones (Carbonell, 2017). No obstante, se requieren más mecanismos que promuevan una negociación colectiva que permita proteger y mejorar las condiciones laborales.

**Un fortalecimiento del capital humano como ventaja competitiva.** Una de las razones por las que hay salarios tan bajos ha sido la necesidad de mantener la mano de obra barata. Por ello, proponemos un impulso en el capital humano mexicano (especialmente en niveles educativos medios y superiores) para apostar por una ventaja competitiva basada en mano de obra calificada más que barata.

### 3.5 EL SISTEMA TRIBUTARIO EN MÉXICO

La mayoría de los países de altos ingresos reducen la desigualdad económica mediante una política fiscal progresiva: cobran más impuestos a quien tiene mayores ingresos en pro de quien menos tiene. No obstante, la política fiscal en México no tiene un impacto significativo en la redistribución del ingreso (OCDE Stats , 2012). El gobierno mexicano recauda poco en términos relativos, y no en las fuentes de ingreso que son más progresivas<sup>16</sup>.

En México, los impuestos representan únicamente 19.5% del PIB. Esto hace que esté por debajo del promedio latinoamericano (21.7%) y muy lejos del de la OCDE (34.3%) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016). El gobierno mexicano depende fuertemente de los ingresos petroleros para cubrir la totalidad del gasto público y mantener equilibrio presupuestario. La estrategia es por demás frágil, dada la volatilidad de los precios energéticos. Ya que a finales de 2014 los precios del petróleo bajaron, de 2008 a 2017 pasaron de representar 40% de los ingresos totales a sólo 18% para principios del 2017, lo que redujo aún más la cantidad de recursos públicos disponibles para el gobierno (Albarrán, 2017). Aunado a esto, México tiene una alta dependencia al Impuesto al Valor Agregado (IVA)<sup>17</sup>.

Adicionalmente, la mayor parte del ingreso de la clase media y baja proviene del trabajo, mientras que la clase alta genera ingresos significativos mediante la acumulación de riqueza en la forma de activos financieros y no financieros que generan un flujo de rentas que, en su mayoría, enfrenta menor carga impositiva (INEGI, 2014).

De acuerdo con Oxfam y CEPAL, la tasa de impuesto efectiva que se cobra al 10% más rico en México, aún es muy baja en comparación con otros países de ingresos altos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016). Esto porque los países de la Unión Europea suelen tener tasas marginales mayores, y porque en América Latina las tasas marginales no cubren los ingresos del 0.1% y 0.01% más rico de la población. Los grupos más privilegiados de México se benefician de mecanismos para deducir impuestos. Un ejemplo es la deducción de pagos a la educación privada, a la cual pocos mexicanos tienen acceso.

---

<sup>16</sup>Una política fiscal es progresiva cuando se cobra en mayor proporción a aquellos cuyo ingreso es mayor y viceversa

<sup>17</sup>El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto al consumo donde se aplica una tasa del 16% del valor comercial de los bienes y servicios vendidos. Un grupo que actualmente está exento son alimentos y medicinas. Este impuesto puede ser considerado regresivo puesto que los hogares de menores ingresos tiene que gastar más en términos relativos en adquirir estos bienes que aquellos más ricos.

La reforma fiscal implementada en 2014 tuvo algunos elementos positivos en su diseño, aunque no modificó de manera estructural la recaudación de impuestos en México. Parte de los recursos iniciales de la reforma fiscal se utilizaron para aumentar significativamente el gasto corriente<sup>18</sup> y los requerimientos brutos del sector financiero, sin vincularlos con mejores resultados en la provisión de servicios públicos o en la expansión de la red de protección social<sup>19</sup> (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2014).

## ¿Hacia dónde ir?

Para implementar una política tributaria que redistribuya el ingreso y dote al Estado de recursos suficientes para asegurar los derechos sociales básicos, se debe cumplir con cuatro criterios generales:

- Eficacia en la reducción de la desigualdad después de impuestos y transferencias.
- Mayor captación tributaria de aquellos instrumentos de política más progresivos.
- Focalización hacia las fuentes de ingreso que se distribuyen de manera más desigual entre la población, en este caso, ingresos por rendimientos de activos financieros y no financieros, en contraposición a ingresos laborales o empresariales.
- Un enfoque que no se reduzca solamente al ingreso, sino que considere la riqueza<sup>20</sup>

## Propuestas de mejora

**Restablecer impuesto a la herencia.** Aunque se promulgó en 1925, fue derogado en 1949. Las herencias limitan la movilidad social, pues afectan la igualdad de capacidades a favor de los estratos con más ingresos. Para no afectar la creación de patrimonio de las clases medias y bajas, la implementación de este impuesto se debe enfocar en activos heredados con valores millonarios. Algunas propuestas de reforma han considerado un impuesto progresivo con tasas del 10% al 30% a ingresos y activos heredados valuados en más de 10 millones de pesos.

**Reforma al impuesto predial sobre la propiedad.** El impuesto predial grava en menor proporción a quienes tienen menos ingreso ya que sólo aplica para aquellas personas que son dueñas de una propiedad. El diseño de este impuesto enfrenta muchos retos: su recaudación es muy baja en comparación a otros países, los valores catastrales están muy por debajo del mercado, hay tasa única en muchos municipios y la capacidad burocrática en este nivel de gobierno deja, en general, mucho que desear. Por lo tanto, se propone mejorar este instrumento a través de las siguientes acciones:

---

<sup>18</sup>Gasto en bienes y servicios por parte de instituciones de gobierno como INFONAVIT y FONACOT

<sup>19</sup>Uno de los instrumentos generados por la reforma, el llamado seguro de desempleo, no es financiado por impuestos generales sino por contribuciones individuales del trabajador y empleador de la seguridad social.

<sup>20</sup>Entendida esta última como la suma de activos financieros y no financieros menos pasivos

1. Establecer tasas progresivas para que los inmuebles de mayor valor paguen más.
2. Actualizar los valores catastrales, acercándoles paulatinamente a los valores del mercado.
3. Mejorar la capacidad institucional de los catastros y las tesorerías, particularmente en municipios que no cuentan con recursos suficientes para realizar funciones administrativas básicas.
4. Reducir al máximo los gastos fiscales<sup>21</sup> relacionados con el cobro del predial.

**Mayores impuestos a rendimientos de instrumentos de renta fija y variable en mercados de capital.** Mientras que el 10% más rico concentra el 47% de ingresos por salarios, este porcentaje sube a 75% cuando se analizan los ingresos por intereses derivados de diversos instrumentos financieros<sup>22</sup>. Según el artículo 88 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), las ganancias derivadas de la enajenación de acciones emitidas por fondos de inversión de renta variable pagan un ISR del 10%. Ello constituye un caso de desigualdad fiscal: dicha tasa es menor a la tasa máxima aplicada a los ingresos por concepto de salarios, servicios profesionales y otras fuentes similares de ingreso, que enfrentan tasas marginales de hasta el 35%. Por ello, estos impuestos permiten una política más distributiva a favor de la reducción de la desigualdad.

---

<sup>21</sup> El monto de recaudación no cobrada por exenciones, beneficios fiscales o tratamientos preferenciales.

<sup>22</sup> Cálculos hechos por los autores con la ENIGH 2014.

## CONCLUSIONES

El actual contexto nacional e internacional presenta una oportunidad invaluable para comenzar la construcción de un México más justo. Organismos internacionales como la OCDE, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han reconocido los efectos perniciosos que la desigualdad económica tiene sobre el desarrollo de los países. Por otro lado, el contexto electoral que vive nuestro país ofrece una oportunidad para proponer soluciones de raíz que cierren las brechas abismales entre personas ricas y pobres, hombres y mujeres, Norte y Sur, desarrollo y marginación. Discutir e investigar más sobre otras desigualdades basadas en origen étnico, color de piel, identidad de género y preferencia sexual es fundamental para combatir la discriminación en todas sus formas.

El presente documento es una ruta desde la sociedad civil para ofrecer soluciones a una sociedad que demanda un país más justo, instituciones más transparentes, gobiernos más eficientes y derechos políticos, económicos y sociales para todos.

[WWW.OXFAMMEXICO.ORG](http://WWW.OXFAMMEXICO.ORG)



## BIBLIOGRAFÍA

Albarrán, E. (18 de Junio de 2017). Ingresos petroleros sólo aportaron el 15% del total en primer cuatrimestre. **El Economista**, págs. <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2017/06/18/ingresos-petroleros-solo-aportaron-15-total-primer-cuatrimestre>.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). **Suficiencia, equidad y efectividad de la infraestructura escolar en América Latina según el TERCE**. Recuperado el Agosto de 2017, de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8158/Suficiencia-equidad-y-efectividad-de-la-infraestructura-escolar-en-America-Latina-segun-el-TERCE.PDF?sequence=3&isAllowed=y>

Banco Mundial. (2016). **Global Monitoring Report 2014-2015**. Obtenido de <http://datatopics.worldbank.org/gmr/palma-index.html>

Bizberg, I. (2012). **El régimen de bienestar mexicano, del corporativismo al asistencialismo**. En I. Bizberg, & M. Scott, *El Estado de Bienestar ante la Globalización, el caso de Norteamérica, México* (págs. 173-213). Ciudad de México: El Colegio de México.

Blanco, E. (13 de noviembre de 2013). **La desigualdad social en el nivel medio superior de educación de la Ciudad de México**. Recuperado el agosto de 2017, de COLMEX: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11231067009.pdf>

Campos, R. (Febrero de 2015). **Salario mínimo vs inflación**. Recuperado el Agosto de 2017, de Nexos: <http://www.nexos.com.mx/?p=24137>

Campos-Vazquez, ..., Esquivel, G., & Chavez, E. (2017). **Growth is (really) good for the (really) rich**. 40 (12).

Carbonell, M. (28 de 02 de 2017). **Nueva Reforma Laboral**. Recuperado el Noviembre de 2017, de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/miguel-carbonell/nacion/2017/02/28/nueva-reforma-laboral>

Carreón, V., & Guijarro, M. (Diciembre de 2012). **Infraestructura y cobertura universal en salud**. Recuperado el Agosto de 2017, de Librería CIDE: <http://www.libreriacide.com/librospdf/DTE-548.pdf>

Cejudo, G. (10 de enero de 2018). **Programas sociales sin política social**. Obtenido de Animal Político : <http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2018/01/10/programas-sociales-sin-politica-social/>

Centro de Estudios Económicos. (2015). **Encuesta de Movilidad Social**. Recuperado el 08 de agosto de 2017, de Movilidad Social : <http://movilidadsocial.colmex.mx/index.php/resultados>

Chandy, L., & Seidel, B. (17 de February de 2017). **How much do we really know about inequality within countries around the world? Adjusting Gini coefficients for missing top incomes**. Recuperado el 7 de September de 2017, de Brookings: <https://www.brookings.edu/opinions/how-much-do-we-really-know-about-inequality-within-countries-around-the-world/>

CIEP. (Noviembre de 2016). **Gasto en Salud: Propuesta 2017**. Recuperado el Abril de 2017, de Centro de Investigación Económica y Presupuestaria: <http://ciep.mx/gasto-en-salud-propuesta-2017/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). **Tributación para un crecimiento exclusivo**. Recuperado el Abril de 2017, de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39949/S1600238\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39949/S1600238_es.pdf?sequence=1)

CONEVAL. (2012). **Pobreza y Género en México: Hacia un sistema de indicadores**. Obtenido de <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

CONEVAL. (2017). **Evolución de las líneas de bienestar y de la canasta alimentaria**. Recuperado el Agosto de 2017, de <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

Córdova , A. (1972). **La Formacion Del Poder Politico En Mexico**. Ciudad de México : Problemas de México .

Credit Suisse. (2017). **Global Wealth Databook 2017**. Recuperado el Noviembre 2017, de <https://www.credit-suisse.com/corporate/en/research/research-institute/publications.html>

Dávila , E., Kessel , G., & Levy , S. (19 de julio de 2000). **El sur también existe:un ensayo sobre el desarrollo regional de México**. Recuperado el agosto de 2017, de <https://core.ac.uk/download/pdf/6506966.pdf>

Dobson, C., & Rodríguez , A. (Febrero de 2010). **Is Corruption Really Bad for Inequality? Evidence from Latin America** . Recuperado el Agosto de 2017, de Institute for Advanced Development Studies : [http://www.inesad.edu.bo/pdf/wp02\\_2010.pdf](http://www.inesad.edu.bo/pdf/wp02_2010.pdf)

Dovalí, M., & Vázquez, D. (2017). **Análisis de la Desdiguadad con los nuevos datos de la ENIGH 2016**. CDMX: Oxfam México.

El Colegio de Mexico. (2015). **Encuesta de Movilidad Social**. Obtenido de <http://movilidadsocial.colmex.mx/index.php/encuesta>

Forbes. (2017). **The World's Billionaires List**. Obtenido de 2017 Ranking: <https://www.forbes.com/billionaires/list/#version:static>

Forbes Staff. (30 de Mayo de 2016). **La corrupción cuesta hasta 10% del PIB de México: CCE**. Recuperado el 2017, de Forbes : <https://www.forbes.com.mx/la-corrupcion-cuesta-10-del-pib-mexico-cce/>

Hayter, S. (03 de March de 2015). **Want to tackle inequality? Shore up collective bargaining**. Recuperado el 2017, de International Labour Organization: <https://iloblog.org/2015/03/03/want-to-tackle-inequality-shore-up-collective-bargaining/>

INE & Colmex. (2015). **Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México**. Recuperado el 2017, de [http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe\\_Pais\\_actualizacion\\_15102014.pdf](http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_Pais_actualizacion_15102014.pdf)

INEGI. (2014). **Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares** . Obtenido de Participación en la distribución del ingreso por fuentes : <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/tradicional/2014/default.html>

INEGI. (2017). **Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral), a partir de 2005**. Recuperado el Agosto de 2017, de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad: [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoe-noe/Default\\_15mas.aspx?s=est&c=26227](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoe-noe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227)

INEGI. (16 de Junio de 2017). **Presenta INEGI, por vez primera, resultados sobre la movilidad social intergeneracional** . Obtenido de Boletín de Prensa : [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/mmsi/mmsi2017\\_06.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/mmsi/mmsi2017_06.pdf)

INEGI-CONEVAL. (30 de Septiembre de 2017). **Medición de la Pobreza 2016**. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de Anexo Estadístico: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2016.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2016.aspx)

INEGI-ENIGH. (2017). **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 Nueva serie**. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2016/>

Instituto Nacional de las Mujeres . (Diciembre de 2013). **El trabajo de cuidados ¿Responsabilidad Compartida?** Obtenido de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101231.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101231.pdf)

Laso, E. (2007). **Confianza, desarrollo y corrupción: un estudio de psicología social** . Recuperado el 2017, de <http://estebanlaso.com/pdfs/ponenciaflacso.pdf>

Laurell, A. (2013). **Impacto del seguro popular en el sistema de salud mexicano**. Buenos Aires: CLACSO.

Levy, S. (Noviembre de 2012). **Seguridad social universal: Un camino para México**. Recuperado el Abril de 2017, de Nexos: <http://www.nexos.com.mx/?p=15047>

Llamas, L., & Huesca, L. (2016). Impacto Redistributivo de la Reforma Fiscal en Contribuyentes y las Finanzas Públicas en México. **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2016**, [http://www.cefp.gob.mx/formulario/Trabajo\\_MH-1.pdf](http://www.cefp.gob.mx/formulario/Trabajo_MH-1.pdf).

Milanovic, B. (2017). **World Income Distribution Dataset 1988-2088**. (City University of New York) Recuperado el Enero de 2018, de Stone Center on Socio-Economic Inequality: <https://www.gc.cuny.edu/Page-Elements/Academics-Research-Centers-Initiatives/Centers-and-Institutes/Stone-Center-on-Socio-Economic-Inequality/Core-Faculty,-Team,-and-Affiliated-LIS-Scholars/Branko-Milanovic/Datasets>

Monroy, L. (20 de Junio de 2017). **¿Importa el color de piel en México?** Obtenido de Nexos : <https://economia.nexos.com.mx/?p=397>

OCDE. (Enero de 2011). **Los retos de la salud en México**. Recuperado el Abril de 2017 , de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/losretosdelasaludenmexico.htm>

OCDE Stats . (2012). **OCDE**. Obtenido de Coeficiente de Gini antes y después de la política fiscal : <http://www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm>

Oxfam México. (2015). **Desigualdad Extrema**. Ciudad de México.

Pinzón , C., Reveiz , L., Idrovo, A., & Reyes , H. (Enero de 2014). **Gasto en salud, la desigualdad en el ingreso y el índice de marginación en el sistema de salud de México**. Recuperado el 08 de Agosto de 2017, de SciELO Public Health : [http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1020-49892014000100001](http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892014000100001)

Ros , J. (2015). **¿Cómo salir de la trampa de lento crecimiento y alta desigualdad?** Recuperado el Agosto de 2017, de COLMEX: <https://fundamentosdepoliticaeconomica.files.wordpress.com/2016/03/grandes-problemas.pdf>

Ros, J. (2015). **¿Por qué cae la participación de los salarios en el ingreso total en México?** Recuperado el 2017, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v12n36/1665-952X-eunam-12-36-00003.pdf>

Samaniego, N. (2014). La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado. **Economíaunam Vol. 11 Núm. 33.**

Santaella, J., Leyva, G., & Bustos, A. (28 de August de 2017). **¿Quién se lleva los frutos del éxito en México?** Obtenido de Animal Político: <http://www.nexos.com.mx/?p=33425>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2014). **Transparencia Presupuestaria.** Obtenido de <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

Secretaría de la Función Pública . (01 de Agosto de 2016). **Sistema Nacional Anticorrupción** . Recuperado el 2017, de [gob.mx](http://gob.mx): <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-nacional-anticorrupcion-64289>

Secretaría de la Función Pública . (01 de Agosto de 2016). **Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).** Recuperado el 2017, de [gob.mx](http://gob.mx): <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-nacional-anticorrupcion-64289>

The Economist . (10 de Marzo de 2012). **The end of cheap China.** Recuperado el 2017, de <http://www.economist.com/node/21549956>

The Economist . (March de 2014). **The Economist develops a crony capitalism index (good attempt but falls short).** Obtenido de <http://www.againstcronycapitalism.org/2014/03/the-economist-develops-a-crony-capitalism-index-good-attempt-but-falls-short/>

Todaro, M., & Smith , S. (2011). **Economics Development.** Pearson.

Vázquez , D., Macías , I., & Lawson , M. (22 de Enero de 2018). **Premiar el trabajo, no la riqueza** . Obtenido de Oxfam Internacional .

Vazquez, D. (7 de Diciembre de 2017). **Desigualdad económica y de género.** (Nexos) Obtenido de Economía y Sociedad: <https://economia.nexos.com.mx/?p=762>.

Yaschine, I. (2015). **¿Oportunidades? Política Social y Movilidad Intergeneracional en México.** Ciudad de México: Colegio de México.



# OXFAM

## México

[WWW.OXFAMMEXICO.ORG](http://WWW.OXFAMMEXICO.ORG)



Una mujer que trabaja como organillera en la Ciudad de México, recibe una propina de un niño.  
Crédito de la fotografía: Gerardo María Alcocer/OXFAM México